

**ACTA DE PRESENTACION, VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2023-MDSC-PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento de La Libertad, a los 04 días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, sito en San Martín N° 360 (LA LIBERTAD-ASCOPE-SANTIAGO DE CAO), siendo las 08:45 horas; se reunió el comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 147-2023-GM, de fecha 05 de diciembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2023-MDSC/CS-1- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión del: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA AV. CHIQUITOY HASTA EL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO CHIQUITOY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros titulares del comité de selección, que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE INTEGRANTE
ING. HIGINIO ALEJANDRO SANCHEZ ZAPATA	Titular Presidente
ING. GILSON BRAYAN CHACON NONTOL	Titular Miembro 1
ARQ. JHON HENRY VILLANUEVA TRUJILLO	Titular Miembro 2

Reunidos con la finalidad de proceder el acto de VERIFICACION DE DOCUMENTACION PARA ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2023MDSC/CS-1 Primera Convocatoria, para la CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE OBRA. El presidente del comité de selección, luego de verificar el quorum de los integrantes del comité de selección, da inicio al acto privado, de conformidad con el cronograma del procedimiento de selección, corresponde hoy llevar a cabo el acto privado de Admisión, Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES SEGÚN EL SEACE**

Dentro del plazo establecido, se registraron electrónicamente mediante plataforma del SEACE, catorce (14) participantes, siendo estos los siguientes:

Item	Tipo participante	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10181502206	VENA VASQUEZ VALDEMAR CEBAR	26/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	20/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10378873295	AVANDREA GONZALEZ HERNANDEZ ANDRIANO	21/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10416311531	PEÑA MIRANDA EDGARD FIMBAR	22/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10421660919	DIAZ MOGOLLON SERGIO AMADO	21/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10429121390	QUIPUZCOA ALAYO QUELVIN JULIO	26/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	11/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10481038006	PECHEN PASTOR JHORDYN HUMBERTO	27/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10702278151	RUIZ RUIZ LUIS EDUARDO	26/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	10702946501	HARRO ALIAGA RANDY EDWIN HARR	26/12/2023	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	10706553717	MORENO PALACIOS LINDA AMERICA	19/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	10729184255	REYES HERRADA ADEMAR JOSE	26/12/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	24/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20605076835	SERVICIOS GENERALES, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA J & Y S.A.C.	21/12/2023	Válido

El presidente del comité de selección hace de conocimiento que luego de haber revisado las propuestas electrónicas, según el orden de registro de los participantes en el procedimiento, se tiene por DESISTIDO a los participantes registrados que no presentaron su propuesta.

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de contratación y las bases integradas del procedimiento de selección, se procedió a revisar cada una de las propuestas presentadas en estricto orden cronológico según su registro en el SEACE, siendo el detalle:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	10181582206 10421660919	CONSORCIO CONSULTOR SUPERVISOR AMDI Conformado por: Valdemar Cesar Vera Vásquez y Sergio Amado Díaz Mogollón	SI PRESENTÓ
2	10267222849	LUCIO BUSTAMANTE MARRUFO	SI PRESENTÓ
3	10433867527 10481028006	CONSORCIO SUPERVISOR INARQ Conformado por: Juan Manuel Gil Velásquez y Jhordyn Humberto Pichen Pastor	SI PRESENTÓ
4	10706553717 10329047232	CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO Conformado por: Linda América Moreno Palacios y Luis Alberto Otiniano Roldan.	SI PRESENTÓ
5	10026574299 10729184255	CONSORCIO SUPERVISOR NORTE Conformado por: Francisco Rómulo Chiroque Sullón y Ademar José Reyes Herrada	SI PRESENTÓ

Luego, el comité de selección en pleno, procedió a verificar el cumplimiento de los documentos y requisitos de admisibilidad.

El presidente del comité verificó la presentación y contenido de los documentos de admisibilidad.

REQUISITOS / POSTOR	Conorcio Consultor El Milagro	Luclio Bustamante Marrufo	Conorcio Supervisor INARQ	Conorcio Consultor Supervisor AMDI	Conorcio Supervisor Norte
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>					
-Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)					
-Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTÓ	NO CORRESPONDE	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Evaluar y aprobar los cronogramas de ejecución de obra formulados por el Contratista, verificando que contengan la ruta crítica, el cual la supervisión también lo propondrá y será presentado en la oferta para su admisión, y toda la información necesaria para su correcto control del plazo.	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
<b>Documentación de presentación facultativa</b>					
-En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad					
-Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
-Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao (Anexo N° 10)	PRESENTÓ		PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<b>ESTADO / CONDICIÓN</b>	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

### 3. EVALUACION DE OFERTAS

Considerando los factores de evaluación establecidas en las bases del procedimiento de selección:

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE
CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO	S/. 96,576.80	100 PUNTOS

#### EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
---

CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO	S/. 451,465.54 (MAYOR A 3VR)	90 PUNTOS
--------------------------------	---------------------------------	-----------

B. METODOLOGIA PROPUESTA		
POSTOR	¿PRESENTA?	PUNTAJE
CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO	SI	10 PUNTOS

**DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO	100	100	100

Quedando por lo tanto el siguiente orden de prelación del Procedimiento de Selección:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1° LUGAR	CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO

**4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo a los resultados de la calificación, el comité de selección otorga la Buena Pro al postor **CONSORCIO CONSULTOR EL MILAGRO** integrado por: OTINIANO ROLDAN LUIS ALBERTO con RUC: 10329047232 y LINDA AMERICA MORENO PALACIOS con RUC: 10706553717, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: el servicio de consultoría para la supervisión del: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA AV. CHIQUITOY HASTA EL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO CHIQUITOY, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CUI N°2590953; por un valor total de S/. 96,576.80 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 80/100 SOLES).

El otorgamiento de la buena pro, se presume notificado a todos los postores en la fecha del acto privado. Esta información se publica el mismo día en el SEACE.

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD** dan por aprobado el contenido de la presente acta. Por lo tanto, con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad, el 04 de enero del 2024 a las 11:50 horas, disponiéndose que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.



18203635




45246289